



EXpte. D- 620 /26-27



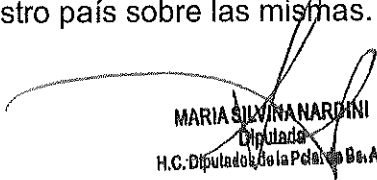
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplacito por el cumplimiento del 60º aniversario del "Operativo Condor", acontecimiento ocurrido el 28 de septiembre de 1966, cuando 18 jóvenes argentinos descendieron en un avión de Aerolíneas Argentinas sobre la Islas Malvinas, izaron el pabellón nacional y entonaron el himno patrio expresando con ello un fuerte reclamo por la soberanía de nuestro país sobre las mismas.

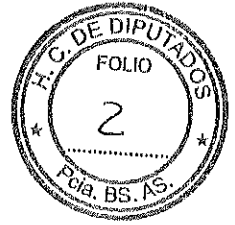

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D-

620

/26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplacito de este Honorable Cuerpo al cumplirse el 60º aniversario del "Operativo Condor", acontecimiento ocurrido el 28 de septiembre de 1966, cuando 18 jóvenes argentinos descendieron en un avión de Aerolíneas Argentinas sobre la Islas Malvinas, izaron el pabellón nacional y entonaron el himno patrio expresando con ello un fuerte reclamo por la soberanía de nuestro país sobre las mismas.

En los días en que acontecieron los mencionados sucesos, el príncipe Felipe de Edimburgo se encontraba en la Argentina de visita extraoficial como presidente de la Federación Ecuéstre Internacional en ocasión de celebrarse el VI Campeonato Mundial de Saltos, habiendo sido invitado a presenciar partidos de polo junto al presidente de facto Juan Carlos Onganía.

La presencia del Príncipe fue un ingrediente de relevancia para elegir el 28 de septiembre de 1966 como la fecha propicia para llevar adelante el Operativo.

En la fecha indicada y bajo el liderazgo de Dardo Cabo, 17 varones y una mujer que eran militantes peronistas secuestraron el avión Douglas DC4 LV-AGG de Aerolíneas Argentinas que tenía destino a Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz-, en el que se encontraban 42 pasajeros incluido el gobernador de facto de la Provincia.

El comandante del vuelo siguiendo ordenes de Dardo Cabo comunicó a la torre de control los acontecimientos y anunció que partían rumbo a Malvinas.

El avión aterrizó a las 8.42 AM en el lugar denominado por los Kelpers Puerto Stanley, rebautizado por los "cóndores" en su arribo como "Antonio Rivero" en memoria del gaucho que en 1833 resistió la ocupación británica.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es importante señalar que la misión fue un reclamo de soberanía llevado a cabo desde el propio suelo insular y constituyó una forma de protesta por la ilegítima ocupación británica en el suelo argentino, sin que hubiera derramamiento de sangre alguno.

Luego de 48 horas de negociaciones entre los países involucrados, los Argentinos depusieron su actitud y fueron trasladados en una lancha carbonera al buque de bandera nacional Bahía Buen Suceso quien los llevo al continente, siendo detenidos por el gobierno civil militar de Onganía y trasladados al penal de Usuhaia.

Los 18 integrantes del grupo fueron juzgados y condenados en su mayoría con penas leves de nueve meses, salvo Dardo Cabo, Alejandro Giovenco y Juan Carlos Rodríguez que debieron pasar los siguientes tres años en prisión.

Tiempo después, los miembros del Operativo Cóndor dada su militancia peronista, serían perseguidos por la última dictadura cívico-militar iniciada en 1976.

Dardo Cabo, si bien se encontraba "a disposición del Poder Ejecutivo Nacional" nunca llegó a concretar su traslado de la Unidad 9 de La Plata hacia el Penal de Sierra Chica, siendo visto por última vez a comienzos de 1977 en la localidad de Brandsen.

Aldo Ramírez, militante de montoneros, se encuentra desaparecido desde septiembre de 1977.

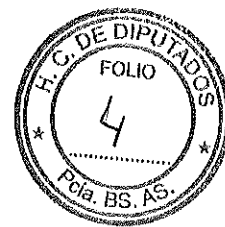
Edgardo de Jesús Salcedo, además de ser estudiante de Derecho e Historia en la Universidad de Buenos Aires era delegado de la JTP en ENTEL. En julio de 1976 un Grupo de Tareas de la ESMA lo asesinó junto a su esposa María Esperanza Cacabelos, sobreviviendo su hijo Gerardo de tan sólo dos años.



EXPTE. D-

620

/26-27

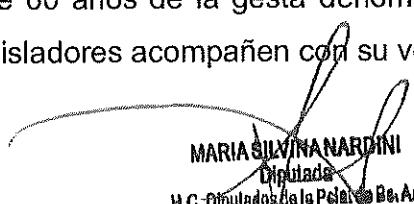


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

María Cristina Verrier, única integrante mujer del Operativo Cóndor y compañera de Dardo Cabo, fallecida en 2023, resguardo las siete banderas que flamearon en Malvinas en 1966. Años después, más precisamente en 2012, se las entregó en custodia a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El Operativo Cóndor representa desde entonces, una hazaña que simboliza la importancia que tiene para nuestro pueblo el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes.

Por todo lo expuesto, cumpliéndose 60 años de la gesta denominada "Operativo Cóndor", solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.